

R.P.A. N° 109/2021-2022

RESOLUCIÓN ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar el acta de la Sesión Ordinaria Nº 026/2021-2022 de fecha 19 de Enero de 2022, correspondiente a la Legislatura Ordinaria 2021-2022.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Artículos 32 numeral 15 y Artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ESIDENTE DE

AMBUKA LEGISLATIVA DUKARTAMENTAL DE TARIJA

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 02 días del mes de Febrero de Dos mil Veintidós años.

Laura D. Cortales R.

SECRETARIA DE DIRECTIVA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA